

4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2017-11482 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 243, de 21 de diciembre de 2017, por el que se anuncia la enajenación mediante subasta pública al alza de una parcela urbana situada en Peñacastillo, término municipal de Santander.*

Advertido errores en el citado anuncio se procede a las siguientes correcciones:

Donde dice: La participación en la subasta requerirá el ingreso de un veinticinco por ciento (25%) del tipo, es decir, QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO euros CON CUARENTA CÉNTIMOS (525.684,41 €).

Debe decir: La participación en la subasta requerirá el ingreso de un veinticinco por ciento (25%) del tipo, es decir, QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO euros CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (525.684,41 €).

Donde dice: Inmediatamente después de terminada la subasta, la Mesa procederá a la devolución de los depósitos constituidos en concepto de garantía a quienes resulten primeros rematantes o adjudicatarios provisionales.

Debe decir: Inmediatamente después de terminada la subasta, la Mesa procederá a la devolución de los depósitos constituidos en concepto de garantía a quienes no resulten primeros rematantes o adjudicatarios provisionales.

Estas correcciones no alteran la fecha de celebración del acto público de la subasta previsto en el anuncio.

Santander, 21 de noviembre de 2017.
El secretario general de Obras Públicas y Vivienda,
Jesús Emilio Herrera González.

2017/11482